DIRECTOR PROPIETARIO
Y REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORAL
OFICINA: TALLERES
Carrera Sucre

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

DIARIO RADICAL

PUBLICA OTRA EDICION EN GUAYAQUIL

Año IX—Número 2469 | Quito, República del Ecuador | Viernes, 18 de Febrero de 1910

EL DERECHO DE EXPLOTACION

No ha mucho casi toda la prensa del país comentó en distintas formas el hecho de que una de las islas de nuestro archipiélago de Colón había sido ocupada por extranjeros con el objeto de explotar las riquezas en ella existentes.

No sabemos á punto fijo los trámites que se hayan seguido como previos á la ocupación; pero es de suponer que se hayan llenado las formalidades que establecen nuestras leyes, desde que el archipiélago forma parte de nuestro territorio.

Sea de ello lo que fuere, el Decreto Supremo que acaba de expedirse y que conoce ya el público, viene á poner término á un asunto que más tarde podía acarrear dificultades al país, y que da la norma para los que, deseosos de explotar nuestras riquezas naturales, quieran traernos con el capital el esfuerzo de sus brazos.

Recomienda nuestra soberanía y llenados los requisitos legales, ya no hay peligro de que nos veamos envueltos en dificultades que á más de llevarnos á una situación engorrosa en el extranjero, pueda, en un momento dado, comprometer nuestra dignidad nacional.

A prever esas dificultades y llenar los vacíos que pudieran tener nuestras leyes, viene el Decreto de que nos ocupamos. He ahí, pues, un acto administrativo que será recibido con un aplauso general.

Cumplidas, como no pueden menos de cumplirse, las terminantes prescripciones que el Decreto contiene, es de desear que los capitalistas de las diversas naciones extranjeras, acudan á explotar nuestras inmensas riquezas, que con ello se iniciará á nuestro suelo el movimiento de inmigración; abundará el trabajo y por ende, amén del aumento de las rentas nacionales, aprenderemos á amar la paz, supremo bien de todos los países, con mayor razón del nuestro que recién empieza á dar los primeros pasos en el camino del progreso.

Tenemos razón, colega

Algunas veces nos hemos ocupado de la actitud de los jóvenes universitarios, que nadie puede calificarla de patriótica, porque en cada ocasión que han tratado de reunirse han cometido plancha tras plancha, cosa que talvez no habría sucedido si hubiesen estado animados de otros mejores propósitos que los de provocar algún boshinche.

Cuando intentaron organizarse en batallón, la conducta que observaron no pudo ser más clara manifestación de lo que decimos y tanto peor fue que entre ellos mismos anduvieron divididos al elegir el primer Jefe: El General Plaza, el General Terán, unos; el Comandante Telmo R. Viteri y el General Arellano, otros.

Cuando han solicitado celebrar sus reuniones, lo han hecho con una como imposición al señor Rector, que, previendo algo que cualquiera podía y debía preverlo, ha tenido el acierto de negarles toda petición.

A no pocos profesores han querido sacarlos de sus cátedras por antipatías marcadas, y esto ¿no será ser disciplinados? Muchos, creyéndose superiores á sus profesores, han intentado abandonar las clases, hasta burlado y levantado polvaredas, ¿será esto disciplina?

Y muchos de los estudiantes no están hoy sembrando entre sus condiscípulos la simiente del odio al actual Rector de la Universidad? Y algunos no se han propuesto pedir ya un local, ya otro, con sólo el propósito de obtener una y otra vez una negativa—que la consideran antipatriótica, antiliberal y altamente ofensiva á su calidad de estudiantes de la Universidad?

Si siempre el comportamiento de los jóvenes estuviese ajustado á las disposiciones reglamentarias, si siempre escucharan y acataran la autorizada voz de sus maestros, nada tendríamos que censurar; al contrario, nuestra aprobación y nuestro aplauso serían para ellos.

Hoy, desgraciadamente, y está en el corazón de todos, la política y sólo la política les preocupa, pero aquella política que tiende á derramar por toda la República el odio y sólo el odio á los actuales dignatarios de la Nación. Y esto merecerá encomio? será digno de alabanza? Por más ofuscado criterio que distinga á cualquiera, jamás podrá asegurarse que sí.

Para los de "La Prensa", heraldos de la lógica, esta belicosa y vedada actitud de los estudiantes de la Universidad, es acreedora al elogio, porque si no doblan la espina dorsal todavía, muchos de ellos doblan y redoblarán con lógica y todo á los caprichos de cualquiera.

Por lo demás, nuestras intenciones van más adelante: queremos que la juventud actual se prepare por medio del estudio profundo de las ciencias á reemplazar con ventaja á sus ilustres profesores y á mantener el brillo y esplendor de la justa fama de la Universidad de Quito.

ASUNTO LIMITES

INFORMACION SIN FUNDAMENTO

NO HAY DECLARACION OFICIAL

El Dr. Honorato Vasquez

En contestación al cablegrama que el Director de "El Telégrafo" dirigiera á "El Imparcial" de Madrid, nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Rey de España, dice lo siguiente:

"Madrid, Febrero 17.—"Telégrafo" Guayaquil. Carece fundamento cablegrama de Barcelona sobre expedición laudo según croquis publicado "El Correo del Guayas".—Nada sábese todavía acerca declaraciones oficiales.—*Honorato Vásquez*".

Por el contexto de la anterior información comprenderán nuestros lectores que no hay motivos de alarma y que debemos descansar tranquilos en el espíritu eminentemente justiciero del real árbitro, que sabrá poner término á la contienda ecuatoriano-peruana, que tanto tiempo ha preocupado á los dos países.

Por otra parte, declaramos que la acción del Supremo Gobierno en asunto de tan magna importancia corresponde en todo á las aspiraciones y justos deseos de los ecuatorianos.

PRENSA del GUAYAS

FEBRERO 16

El Tiempo pide se convoque á los propietarios para la construcción de tajamares, á fin de contener las crecientes de los ríos, pues éstas se han llevado hermosas plantaciones de cacao y muchas personas se han quedado pobres por esa causa.

Indica la conveniencia de poner grifos en el centro de las manzanas, para evitar incendios.

FEBRERO 17

El Grito refiriéndose al confinio del Sr. M. María Sánchez, Director de "La Prensa" de Quito, dice: las infracciones cometidas por la prensa caen bajo la sanción legal del jurado de imprenta, quien es el único juez q' tiene facultad y jurisdicción para conocerlas, juzgarlas y castigarlas. Después añade: nos hemos complacido mucho que el Gobierno haya suspendido la orden del confinamiento al Sr. Sánchez y al proceder así, el Gobierno nos ha dado una prueba de cordura y sensatez.

En su servicio especial del cable trae lo que sigue:

Lima 16.—Las fuerzas que llevó el crucero de guerra Iquitos á Paita en días atrás se compone de 500 hombres y fueron destinados al departamento Lambayeque y no al de Piura como en un principio se dijo.

El Ecuatoriano le dice al Comercio de Lima que no debe alarmarse porque el Ecuador promulga decreto platónico sobre reservas. Hace una exposición de cuantos adelantos y adquisiciones bélicas ha obtenido el Perú, agregando la labor científica del Comandante Zoluaga quien ha estudiado en sus mayores detalles nuestra frontera del sur hecho con sumo desahogo trabajos científicos de importancia anotando la vulnerabilidad de nuestra dobil coraza y realizado observaciones estadísticas y de organización militar que le han puesto al tanto de lo que valemos y podemos concluyéndole á conclusión de que bastan 40 días de campaña para conquistar al Ecuador. Si pues, dice "El Ecuatoriano" porque rechazamos el laudo arbitrario é inicuo, piensa el Perú venirse á Quito en 40 días, no se alarme de que le ofrezcamos que hallará en su camino á todos los ecuatorianos, para recibirlos dignamente que lo demás es candidez; lucidos estarfamos por no alarmar al vecino que desde la frontera nos encara cañones y nos encerrémos en mutismo.

El Telégrafo replica al editorial de "El Diario de Lima, correspondiente al 18 del presente. Entre otras aquel expresa que el Gobierno de Quito le ha dado al del Perú, seguridades de que por su parte, tam bién cumplirá la sentencia.

Pregunta "El Telégrafo" en qué forma, de qué manera se ha dado tales dificultades? Que comprende y aplaude la prudente reserva de nuestro Gobierno ¡su actitud última prueban que corresponde el sentimiento nacional.

FEBRERO 17

El Grito reproduce una carta que ha publicado el señor Benigno Dávila R. en la cual incluye diez sucres para iniciar una suscripción popular y adquirir con su producto un buque de guerra y defender nuestro derecho territorial.

En dicha carta patriótica hace un llamamiento á todo ecuatoriano que sea padre de familia ó no, para que erogue voluntariamente una cantidad de dinero subdividida por el número de cabezas que conste su familia manifestando el señor Dávila que él que es el más pobre de los padres de familia que está compuesta de diez personas, ha ahorrado la pequeña suma de diez sucres, á un sucre por cabeza.

La integridad de Lima, en correspondencia publicada, por el diario entre otras cosas dice que el Ecuador y su ejército son carabina de Ambrosio, pues poco le falta para pedir limosna y su ejército lleva poco menos que fusiles de chispo y que si los ecuatorianos chiquitan, nos dan á comer como un merengue.

El Tiempo y "El Grito" reproducen una carta del Excmo. señor Mariano H. Cornejo publicada en "El Comercio" de Lima el 10 del presente, en la cual manifiesta que en la página 26 del cuarto volumen del alegato del Perú concluye con el siguiente parráfo, cuyo texto impreso asegura, ser igual al original.

"El único estado de América que lleva su benevolencia al extremo de discutir una demanda tan extraña como la demanda ecuatoriana, es el Perú. Hasta ahora á ninguna nación sudamericana se ha permitido nadie hacerla demandas de la naturaleza de la demanda del Ecuador. Bolivia formó parte integrante del Perú? Pues que diría Bolivia si el Perú le enviara un ministro para decirle que debía unirse al Perú por cuanto formó parte del Virreinato? Al Virreinato de Lima pertenecieron las islas de Chile y el territorio del Paposo.

Pues, por las peripecias de la revolución de la independencia quedaron incorporados en la república de Chile. ¿Podría el Perú presentarse con sus títulos para reclamarlos? Es claro que nó. En general cualquier potencia que alegando interpretaciones casuísticas quisiera romper un siglo de posesión se encontraría con el rechazo más absoluto.

Seguramente, que el estado, quien hiciera la petición" después de observar cuanto hay de absurdo en el intento de conquistar territorios y poblaciones con alegatos" contestaría con una ironía merecida como Leonidas á Jerges ¿Esas provincias son tuyas? Pues ven á tomarlas."

Con buenas seguridades, hipoteca asegurada é interés legal, se reciben seis mil sucres en "La Ocasional" establecida en casa del señor Guillermo Durán, Calle del Correo.

Ultimas noticias del cable

INGLATERRA

Londres 16.—El Capitán Capsola, secretario de la Comisión Naval argentina, ha expuesto que la Comisión está seguro de adquirir mejores buques en Norte América por el precio estipulado que en Inglaterra.

Lo acabado de las naves no será inferior á lo que podría producirse en otro cualquier astillero del mundo, pues su construcción estará sometida á una rígida supervigilancia por parte de la Comisión argentina y de acuerdo con los diseños suministrados por nosotros mismos.

La razón para que la propuesta sea más baja que la inglesa es que el acero de blindaje y construcción es más barato en América que en Inglaterra. Los jornales en verdad son más subidos en Estados Unidos, pero en cambio los contratistas ahorran una buena cantidad de dinero, pues podrán adquirir el acero á mejor precio, por las negociaciones que harán con el trust respectivo.

—En los círculos navales de esta ciudad están convencidos de que los constructores navales han perdido el contrato argentino, por haber estado demasiado convencidos de que de cualquiera manera los adquirirían.

Los directores de Vickers y Maxim también están de acuerdo en que el convencimiento que tenían de adquirir el contrato les hizo estipular un precio más elevado del necesario y que, en una palabra, la demasiada confianza les perdió.

ESPAÑA

Madrid.—Desmiéntese oficialmente la noticia de que Weiller prometiera á los electores liberales de Cataluña demoler el castillo de Montjuich.

ITALIA

Roma 17.—Los hermanos del papa sufrieron un accidente por causa de haberse volcado su carruaje, pero salieron ilesos.

Turín 17.—El pueblo se amotinó contra los impuestos municipales, acudió la fuerza pública y fue recibida á balazos, resultaron varios gendarmes heridos.

FRANCIA

París 17.—Anúnciase de Jamaica que ha ocurrido un fuerte terremoto, que ha causado ha tantes daños.

NICARAGUA

San Juan del Sur, 17.—Se rumorea que tan pronto como el General Chamorro se proclame presidente de la República, sus partidarios en Bluefields harán prisionero al General Estrada para que así quede iniciada la paz de Nicaragua.

Managua 17.—Las tropas del Gobierno entraron á Matagalpa á las 10 de la mañana del día lunes y se encontraron conque tanto el General Chamorro cómo el conjunto de sus tropas habían efectuado una brillante escapada.

El Gobierno no se dio cuenta de la maniobra efectuada por los revolucionarios hasta el amanecer y supone que Chamorro se ha dirigido á Finote ga lugar donde probablemente hará el centro de sus operaciones.

El comandante Olivares comunica haber llegado el lunes por la noche á Matagalpa, lugar que fué evacuado en la mañana de ese mismo día.

Acaba de corroborarse el rumor de que el General Chamorro había evacuado Matagalpa en la noche del lunes.

El Comandante Symington ayudante del Almirante Kimball, salió de la ciudad de León, el sábado á la 1 y 30 de la tarde para Matagalpa con el fin de investigar el verdadero estado de cosas en esa población y ofrecer sus buenos oficios á los beligerantes, pues el almirante Kimball está deseoso de que, inicien tratados de paz.

—El Teniente Constantino Sáenz, de 20 años de edad, que comandó la escolta que ejecutó á los subditos americanos Cannon y Grace, fué asesinado en la ciudad en la tarde de hoy, por un cochero embriagado, quien se valió del mismo revólver que llevaba consigo Sáenz.

A última hora se tiene conocimiento de que el cochero asesino del Intendente Sáenz fue el individuo que vendó á los americanos Cannon y Gace, antes de su ejecución. La causa de este crimen, parece que fue una disputa relacionada con la ejecución de los mencionados americanos.

—El señor Salomón Serna, que sirvió de acusador de Cannon y Grace, como representante especial del expresidente Zelaya, falleció anoche en la ciudad de León, atacado de diabetis. Parece que los incidentes suscitados últimamente sobre la ejecución antedicha empeoró notablemente el estado de su salud.

HOLANDA

La Haya 17.—El barón de Hakerau envió hoy á la cámara del Senado una exposición relacionada con lo que expuso el otro día en la cámara, respecto de que el Kaiser había amenazado ocupar Holanda, siempre que no se fortificara el país contra una posible invasión inglesa, en el caso de que ocurriera algún día un conflicto armado entre Alemania é Inglaterra. El Barón expone que tal información la recibió del doctor Kuyper exprimer Ministro, añadiendo que este punto ha sido tema de discusión entre ellos por repetidas ocasiones.

PANAMA

Panamá, 17.—El miércoles último partió á Washington por la vía de New York, el Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, quien probablemente llegará hoy miércoles á New York.

Tan inesperado viaje ha dado lugar á muchas conjeturas tanto en círculos políticos como sociales.

El diario oposicionista "La Palabra" dedica editorial á este mismo asunto y se manifiesta sorprendido de la rapidez con que el señor Ministro ha efectuado su viaje, juzga por objeto, sin duda alguna, la coalición del partido é desea conferenciar con el Presidente Taft y Mr. Cromwell sobre próximas elecciones, poniendo de manifiesto que oficialmente no le ha sido pos ble obtener información de ninguna especie sobre las causas extraordinarias que hayan motivado este viaje.

También se habla de que el viaje del señor Ministro obedece al proyecto que existe en esta ciudad para construir un ferrocarril nacional, aunque otros creen lo ha efectuado para atender á sus asuntos personales.

La mayoría, sin embargo, está de acuerdo en que el verdadero objeto del viaje es la situación crítica en que se encuentra el asunto Límites entre Panamá y Costa Rica, en que falló hace pocos años de manera inapelable el expresidente de Francia, M. Loubet.

Esta sentencia final expedida en ese tiempo, no tuvo buena acogida por parte de Costa Rica, habiéndose conseguido que el laudo en cuestión fuera nuevamente sometido á la consideración de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, en la confianza de que se mejorarían las condiciones que con marcada justicia había estipulado en su laudo, el ex presidente Loubet.

ARQUITECTO—CONSTRUCTOR

MAURICE BLAISE, Arquitecto del Gobierno Francés, á la Exposición Internacional de Quito, tiene el honor de avisar al público que su despacho está situado en San Roque, Carrera Rocafuerte, casa del señor Jesús Vaquero Dávila.

Febrero 18 — 45—v. 30

Honores póstumos

Como estaba anunciado hoy se verificó el sepelio del doctor Abaricio Ortega, con numerosa concurrencia de los más conotados liberales de la Capital.

La Brigada de Artillería Bolívar hizo los honores militares, pues el Dr. Ortega alcanzó el grado de Teniente Coronel.

Una vez en el cementerio de San Diego, en elocuetes palabras, hicieron el elogio del extinto los Sres. Carlos Eduardo Moncayo, Ricardo Maldonado y el Dr. Augusto R. Jácome.

Reproducimos á continuación el que pronunció el señor Moncayo; por habernos facilitado su autor.

Helo aquí:

Señores:

Romper el silencio pavoroso de esta necrópolis para consignar siquiera un pálido recuerdo á la amistad, reputo como acto que merecerá vuestra indulgencia.

No soy necrólatra; pero cuando en desfile interminable vemos que marchan, para no volver jamás, los amigos con quienes departíamos en íntima armonía, justo es que arranquemos al corazón el jugo divinal del sentimiento, y bañemos, con abundosas lágrimas, los sarcófagos queridos.

PIANOS "DASSEL"—ALEMANES.—Los mejores pianos conocidos en el mundo. En todas las exposiciones que fueron presentados obtuvieron "Gran Diploma de Honor" y medallas de oro. Estos famosos pianos se venden en el almacén de Relojería, Joyería y Optica de M. PARDO QUITO.—VENEZUELA Y SUCRE.

Agosto 13.—843.—v. N.

Cigarrito Progreso su papel especial no admite competencia

Una larga existencia consagrada á la Patria y al partido que sintetiza en sí el avance de la civilización; una pluma lapidaria, que, mojada en la hiel de las profundas amarguras de todo un pueblo, arrancó acentos de maldición contra todas las tiranías; una inteligencia vigoroza y un incontrastable carácter, acaban de hundirse en el misterio insondable de la tumba.

El doctor don Aparicio Ortega, ha muerto!.... Ha muerto, como mueren los apóstoles de una idea grandiosa, legando ejemplos de convencida firmeza, sin flaquear en sus altos principios ni bastardear—con claudicaciones cobardes— la nobleza de la causa por él gallardamente defendida. Ha muerto este escritor vigorosísimo, dejando en la prensa diaria, el folleto y el libro, un vacío difícil de llenarse, pues los manes de Cervantes y Montalvo, cual si lo hubiesen poseído, informaban sus elucubraciones estupendas, llenas del primoroso donaire, del genio y de la originalidad propias de esos príncipes del decir hermoso y del escribir con la pujanza y la excelsitud de los inmortales.

"América de duelo", página que resplandece cual una constelación de brillantes en el cielo de nuestra literatura, basta y sobra para inmortalizar á su autor: á Aparicio Ortega, extinto ya y llamado justamente el nieto de Cervantes: el hijo de Montalvo! Y qué dirémos de sus innúmeras obras? ¿Qué de su "Otro Inmortal", arquetipo de belleza clásica, que, para mengua de nuestra literatura, ha quedado inédito, al igual de sus otras producciones intituladas "Boceto", ó el triunfo de la virtud, y "Bocetillos", ó la inmortalidad de la infamia? ¿Qué de su Revista económica, jurídica y literaria "El Foro"? ¿Qué de su abundosa labor periodística?... Simplemente que Aparicio Ortega llenó todos los números del saber, y que en todas sus producciones ha dejado la manifestación más espléndida de que en su frente llevaba la lumbre del ingenio y el más claro distintivo de haber sido besado como á porfía apasionada, por las esquivas y orgullosas Gracias.

Aparicio Ortega, ha muerto!... ¿Y cómo?... ¡Cómo ha muerto este varón preclaro? Al igual de Cervantes y Montalvo,—como mueren todos los ungidos con el óleo perfumado del talento,—Ortega ha rendido la jornada de la existencia, abandonado y solo; combatido por los pesares y envuelta su grande alma por la bruma helada y lóbrega de la mayor miseria; miseria y olvido que deponen contra la indiferencia humana, convertida impíamente á la religión del desdén. Ha muerto; pero su memoria vivirá en los fastos nacionales, como la encarnación del patriotismo, del carácter y el saber.

La Bolsa de Paris

(*Conclusión*)

Siguiendo el reglamento, las operaciones que el banquero hace, con el título de intermediario, se encuentran sometidas á las reglas del mandato y están sujetas á la percepción de una comisión, conforme á la tarifa fijada por la cámara sindical. A menos de existir prohibición expresa por parte del cliente, el banquero tiene siempre la facultad de negociar directamente.

La manera como cada negocio ha sido tratado, directamente ó por medio de intermediario, es indicada por telegrama ó por carta de aviso.

La no protestación por parte del cliente implica aceptación definitiva de los cursos y de la forma de la operación. Toda protestación para ser válida, debe ser enviada por telegrama que cuando más tarde, antes de la abertura de la bolsa que sigue al recibo del aviso de la operación.

En las operaciones hechas directamente, cuando la protestación se refiere al precio, éste es señalado por el presidente de la Cámara sindical, ó á falta de éste por el vicepresidente. La decisión, que es irrevocable y sin apelación, se toma de la alegación de una y otra parte y se trasmite inmediatamente por el cuidado de la Cámara sindical.

En el mercado oficial y en el mercado libre se efectúan las transacciones con el pago de una comisión q' varía según las poblaciones, determinada por la Cámara sindical y á falta de ésta por el tribunal de comercio. Hay tarifas aplicables á todas las certificaciones de autenticidad dadas por un agente de cambio, cuando éstas no se refieren á compra ni venta. Por los valores que no han sido completamente pagados existe una desminución proporcional á la parte no pagada.

Cuando se han verificado dos operaciones contrarias en virtud de la misma orden y en la misma bolsa, la comisión se cuenta en la operación que ha dado lugar á la comisión más elevada.

El hecho de comprar ó de vender un valor constituye una operación de bolsa.

Se puede comprar y vender de diferentes maneras: 1° para una época determinada; 2° al contado. La época señalada para reglar la operación á plazo es la liquidación. Se encuentran más ó menos alejada de la negociación; pero es siempre señalada de antemano.

El negocio inmediatamente concluído no viene siendo definitivo sino al plazo convenido. Los títulos vendidos no deben ser entregados ni pagados sino en la fecha señalada.

El especulador que compra á plazo cualquier valor espera venderlo más caro antes de la época en que él lo tomara. Si en esta venta pierde, tendrá que pagar la diferencia renunciando la aceptación definitiva.

El especulador que vende á plazo un valor cualquiera, espera volver á comprarlo á menos precio que el de la venta, antes de la fecha en la cual debe entregar los valores, así puede ser también que llegue á liquidar con pérdida. Puede todavía conservar su situación de vendedor pagando la diferencia y guardar esta situación para el mes siguiente. Por consiguiente, cuando compra, el especulador prevee una alza, cuando vende el especulador prevee la baja. Si, contrariando sus previsiones, el alza ó la baja se verifican, él sufre una pérdida; gana si el movimiento de los cursos se verifica en el sentido de su posición.

Generalmente, al contado se verifican los negocios en los cuales se desea una colocación de capitales, mientras que los valores de especulación, que son los más importantes, se negocian á plazo.

Los cursos tienen una fluctuación constante (será mejor decir diaria) puesto que dependen de la oferta y del pedido y que se traduce por el alza ó la baja.

Cuando se produce un acontecimiento político ó cualquier otro susceptible de impresionar desfavorablemente á los capitalistas, muchos de entre éstos buscan vender sus valores, mientras que pocos son los que se deciden á comprar los. Los primeros ofrecen sus valores á precios cada vez más bajos hasta encontrar compradores. Esta es la explicación de la "baja".

Si, al contrario, las nuevas políticas ó orden financiero son favorables, el dinero viene siendo cada día más abundante en presencia de la seguridad económica. Los capitales economizados en busca de colocación, buscan títulos, pero como los que los poseen no se encuentran dispuestos á desasirse de ellos, el precio aumenta cada día más, hasta q'llega el momento en q' los poseedores de títulos, tentados por la ganancia que se les ofrece, llegan á cederlos. Esto es lo que se llama "alza".

Vengo de exponer, aunque sea de manera general, la organización y funcionamiento de la bolsa de París, y me encuentro en una situación muy difícil, pues quisiera convencer á personas de las que depende el establecimiento de una bolsa en el Ecuador, de las ventajas que daría al comercio y al país en general.

Yo sé que el buen éxito de una idea depende de la habilidad como ha sido expuesta, y, por tanto, dejo á personas de mayores ejecutorias y verdaderamente interesados por el bien del país, el trabajo de que esta idea se lleve á la práctica. Muchas cabezas, muchas ideas: los prejuicios y la ignorancia tienen una variedad infinita y para que una insinuación sea admitida es necesario conocer individualmente cada carácter. Desconozco los medios con que se puede contar en el Ecuador para el establecimiento de una Bolsa, y es por esto que no me aparto de consideraciones generales, que sinembargo espero que tengan algún valor.

HELIODORO DÁVALOS.

NOTA: No digo "ley de la oferta y la *demanda*" por que creo que en este sentido la palabra *demanda* constituye un galicismo.

PIEZA AMUEBLADA en casa central, necesita un joven serio, condiciones en esta imprenta. 41—v. 2

Gran HOTEL Continental

CARRERA VENEZUELA.—CALLE DEL CORREO

El mejor en su género, no sólo de la Capital sino de toda la República.
Departamentos elegantes con todo el confort venido de Europa.
Se recomienda por su excelente servicio y sus espaciosos comedores.
Se sirve toda clase de viandas y tiene dos cocineros: uno español y otro francés.
Licores de toda clase y de los más finos que existen en plaza.
Se atiende á toda clase de pedidos y se satisface á las mayores exigencias.

Precios al alcance de todas las fortunas

APARTADO DE CORREO, N° 234.—TELÉFONO N° 77.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y CORREO HOTEL CONTINENTAL

Diciembre 1° 914.—v. 30

Italia en el Ecuador

Después de recoger impresiones propias y numerosos datos sociales, estadísticos, geográficos, etc., etc., necesarios para la publicación de su obra en proyecto, "Italia en el Ecuador" que será presentada en las exposiciones de Turín y Roma, el año próximo, y que constituirá un verdadero reclame del Ecuador en esos certámenes, regresa hoy á Guayaquil, el señor Enrique Calcagnoli, distinguido huésped que ha permanecido algunos días entre nosotros y que ha merecido del Gobierno la acogida que era de esperarse.

Buen viaje, y que siga con empeño sus trabajos, deseamos al señor Calcagnoli.

Esmeraldas

Hacen pocos días que partió á esa Capital el Sr. Pedro Belisario Egas, Secretario de la Gobernación de la entusiasta Provincia de Esmeraldas; cuya autoridad es el prestigioso Coronel Dn. Carlos Otoya.

A propósito creemos llegada la ocasión de pedir al Gobierno, que tanto interés viene demostrando en favor de las diversas secciones de la República, porque se lleve á cabo la instalación del telégrafo, en aquella importante porción de la tierra ecuatoriana; la única quizá y debemos ruborizarnos al confesarlo, que no está en continua é íntima comunicación con las demás provincias, por el alambre trasmisor, que implica: vida, progreso y luz.

La Provincia de Esmeraldas en nuestro concepto, tiene derecho para aspirar á que se le conceda el beneficio del telégrafo, así como lo hace el Gobierno, continuamente, con los pueblos más apartados de Sur y Norte de la República.

Honrades y laboriosidad en sus hijos, así como importancia comercial y política, reclamando vienen, hace tiempo, la implantación de las líneas en Esmeraldas; y, particularmente una que llegue á empalmar con Bahía de Caráquez.

Conocemos al espíritu emprendedor y progresista del actual mandatario, y por lo tanto, confiamos en que ésta, como otras peticiones que se rosan con los intereses de la Provincia de Esmeraldas preocuparán su atención.

Todos los puertos principales de la Provincia del Litoral tienen establecida un servicio de Capitanía de Puerto, precautelador, desde luego, de los intereses fiscales, y que presta servicios importantes, á la Aduana principal, que, de igual manera, se halla establecida en la parte central de las respectivas secciones.

Ahora bien; como en Esmeraldas no sucede esto, sería de desear que el Gobierno establezca, creando, la Aduana Principal, con su Capitanía de Puerto respectiva, en Esmeraldas, Capital de la Provincia de su nombre; dándole á la vez que importancia, mayores garantías para el mejor servicio seccional.

Los hijos de esa importante y patriótica Sección, se han distinguido siempre por su civismo republicano y exaltado patriotismo.

Ellos han ofrendado, en aras del gran ideal republicano sus vidas, en diversas ocasiones, que honran, con caracteres de sangre esmeraldeña, las páginas de su Historia.

Bien merecen, pues, que á ellos también alcancen los beneficios de una era administrativa en que los destellos del Progreso alumbran los horizontes limpidos de los demás pueblos.

Sabemos, por referencias de amigo de la patria de Vargas Torres, que el Gobernador de Esmeraldas, ha llamado la atención del Gobierno en igual sentido.

Durante algún tiempo ejerció la Comandancia de Armas en este entonces, Distrito militar; y su laboriosidad, entusiasmo y acrisolada honrades, colocaron su nombre á envidiable altura.

Hoy, al frente de los valientes esmeraldeños sus paisanos; no dudamos que sabrá seguir trabajando, como hasta aquí, en bien y progreso de su terruño amado.

La Instrucción Pública no está en Esmeraldas á la altura que debiera, por circunstancias completamente ajeadas que han estorbado la marcha rápida de aquella á su perfeccionamiento; pero enviando el Gobierno un Inspector de antecedentes, patriotismo y competencia, que estudiara detenidamente el estado de la Instrucción en Esmeraldas; los recursos y elementos de que dispone, y sus necesidades más premiosas, se conseguirá mucho en pro de ese pedazo rico y bello de la tierra ecuatoriana.

Este es un punto muy interesante que, tenemos seguridad, preocupará al talentoso doctor Martínez Aguirre, Ministro, Encargado de la Cartera respectiva.

Ya es tiempo de que se haga algo por Esmeraldas.—*Corresponsal.*

La literatura

Todos los pueblos han tenido y tienen su literatura, de características especiales, en la que palpita el alma nacional con sus varias emociones. Hay más; ha desempeñado siempre la literatura papel importante en las costumbres, en las que su influencia se hace sentir con marcada precisión. En veces, sinembargo, por causas inmediatas del medio ambiente en que se desarrolla, pierde mucho de su carácter y, en lugar de imponerse á aquel, sufre por completo su influjo.

La humanidad le debe brillantes conquistas, y, gracias á ella, se han efectuado evoluciones importantes y, en muchos casos, revoluciones trascendentales. En el desarrollo moral de los pueblos le toca siempre la parte muy principal, y es tan necesario como el alimento del cuerpo, pues, por ella el espíritu se recrea en el jardín florido de las letras que hacen más llevadera la cotidiana brega y completan la personalidad humana.

De darle lustre se han encargado siempre espíritus cultivados, que nos legan siempre el zumo de su cerebro—no el incoloro é insípido de las nimiedades, sino el jugoso, el multicoloro y vigorizante del verdadero talento, de la ilustración de buena cepa— y que procuran perpetuarse en obras dignas de su mérito; inteligencias plenas de luz que la difunden en torno suyo para bien de los que, sitibundos de belleza y de saber, abrevan en su cristalina fuente.

Los que con dotes suficientes, se dedican á la literatura, sirven, al par que para darle renombre al suelo en que nacen, de mentores, que, con su ejemplo, inclinan á los de más al estudio y despiertan en ellos el placer de la lectura el anhelo por el libro, factor de no escasa importancia en el desenvolvimiento de los pueblos.

Su misión es hermosa, porque es misión de luz que disipa las tinieblas de la ignorancia, porque despierta intelectos que dormían en espera de su *fiat* milagroso.

Sin embargo, no hemos de andar todos, aun cuando estemos desprovistos en absoluto de cuanto constituye el capital de los literatos legítimos, en triste peregrinación por ver nuestro nombre al pie de producciones insulsas, porque esa tendencia á abrazar la carrera de las letras, sin tener para ello verdadera vocación, es la que forma los holgazanes con ínfulas de dogmatismo, que constituyen una plaga social. Sin talento ni instrucción, se convierten, por arte de birlibirloque, en literatos sin más oficio que el de emborronar cuartillas y sin otro beneficio que el de una necia pretensión que hace que tengan por deprimente cualquier suerte de trabajo.

Esta es la causa principal de la decadencia de nuestra literatura á la vez que una de las muchas del lastimoso estado de nuestras industrias, que languidecen por falta de energías que se dediquen á darles vida. Nuestros campos piden á grandes gritos brazos, muchos brazos; todas nuestras fuentes de riqueza requieren un enorme contingente de obreros, y si es loable que un núcleo de intelectuales, verdaderamente legítimos, den brillo á la literatura nacional, no por ello hemos de irnos todos tras sus pasos, sin curarnos de las necesidades más urgentes de la vida, ni de la Patria, que reclama con sobra de derecho el contingente útil de todos sus hijos.

LICITACION

De orden del señor General Presidente de la República expedida en Acuerdo N° 489 del 31 del próximo pasado, y autorizado por la Junta de Hacienda de la provincia de Pichincha, convócase licitadores para la subasta de los Timbres Postales Conmemorativos del Ferrocarril, cuya existencia es la siguiente:

330 029 de á un centavo	$ 3.300,29
175 117 de á dos ctvs.	3 502,34
41 264 de á cinco ctvs.	2 063,20
105 304 de á diez ctvs.	10.510 40
177 310 de á veinte ctvs.	35.502 00
141 860 de á 0 50 ctvs.	70 930 00
141.056 de á un sucre	141 056 00
1 111,940 Timbres Suman	$266 864,23

La expresada subasta se verificará en la Gobernación de Pichincha, el día jueves 31 de Marzo próximo, siendo la primera postura la de $ 15.000 ofrecida en Hamburgo.

Quito, Febrero 1° de 1910.

El Secretario de la Gobernación,
Alfonso López H.

43—v. 30

Advertencia

Por convenir á los intereses de la Empresa EL TIEMPO se pone en conocimiento del público que ningún recibo por el valor de Avisos, Suscripciones, emitidos, Obras etc., etc., que se cobraren, será válido sino lleva la firma del suscrito Administrador ROMERO.

M. A. ENDARA.

Quito, Enero 31 de 1910.

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co.

Marzo 24 672—v. N.

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPAÑÍA ANÓNIMA CAPITAL $ 100.000

Montada con la mejor maquinaria del sistema GOADYEAR para hacer calzado de cerco. Emplea en sus trabajos materiales de superior calidad y está en capacidad de despachar los pedidos que se le hagan de calzado para niños, jóvenes y hombres.

Ventas al contado y descuentos liberales en las compras por mayor. Para informes ocúrrase al suscrito.

Por la Fábrica Nacional de calzado,

M. PADRON, GERENTE.

Quito, Enero 24 22—v. 3 m.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higiénica a vapor

774

Propietarios!!

Queréis tener bien cubiertas vuestras casas? Pues comprad el afamado

"TECHADO PAROID"

que venden á *precios más bajos* que los anteriores, los únicos agentes para el Ecuador.

Zevallos & Ycaza

¡CUIDAOS de las IMITACIONES!

Guayaquil, Julio 21 de 1909. 823—v. 6 m.

The Quito eiectric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia N° 29 frente á la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin mas aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, sera perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

HOTEL GUAYAQUIL

Es el preferido por el notable número de las personas de seriedad y distinción que visitan este puerto, sin duda porque la corrección de su servicio, la esmerada limpieza de sus habitaciones, su inmejorable comida á la francesa, y sus costosas instalaciones de electricidad y tela de alambre para preservar á los viajeros de las picaduras de los mosquitos, procurándoles al mismo tiempo ventilación y confort, le han proporcionado la justa reputación de Hotel de primera clase, y por consiguiente, de único en su género en esta ciudad.

Departamento independiente con baño y W. C. para familia y agentes viajeros.

Desde que se construyó este Hotel, no ha ocurrido en él un sólo caso de fiebre amarilla ni de bubónica.

Martín Artieda.

Guayaquil, Junio 23 de 1909 797—v. 6 m.

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULI-SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos El Progreso.

Julio 1° 677—v. 30

Cuestión de Vitalidad.

La vejez no es cuestión de años sino de vitalidad. Existen jóvenes de sesenta años y ancianos de cincuenta. ¿Y de dónde procede la fuerza vital? ¿Cómo conservarla? La fuerza vital depende del alimento; el alimento llena, pero no nutre si no se digiere. *Cuando el alimento se agria y corrompe en el estómago, cuando produce gases, ocupación, dolor, nerviosidad, etc., se neutraliza su valor nutritivo y gradualmente disminuye la vitalidad hasta que ocurre el decaimiento senil. Por eso vemos hombres y mujeres de cuarenta ó cincuenta años que representan sesenta. Las*

Pastillas del Dr. Richards

curan el estómago sin gastarlo, sea el paciente joven ó viejo. Se elaboran para eso y para nada más que eso. El que usa las Pastillas del Dr. Richards da al estómago enfermo menos trabajo y á todo el organismo más nutrición. Con esa nutrición viene la fuerza, la vitalidad. Mientras exista esa nutrición no habrá "jóvenes viejos." Pequeñitas en reposo, son las Pastillas del Dr. Richards gigantescas en acción.

Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK.

B 10

Revista del mercado

Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras	3 00
Papas toda grosa el tercio de 4 arrobas dos libras	2,60
Papas redroja el tercio de 4 arrobas dos libras	2,00
Harina de castilla quintal	8 50
" " cebada el tercio	3 80
" " maíz, el tercio	6,40
" " arberjas el tercio	6,40
Arros " cebada el tercio	4,00
" " castilla, quintal	11,00
Arberja en grano la media	6 00
Cebada " "	3 20
Maíz grueso " "	5,40
" delgado " "	5 00
Jora, la fanega	12 00
Morocho " "	5,50
" delgado " "	5 00
Lentejas " "	9 00
Habas tiernas el tercio	1,60
Frejol blanco la media	10 00
" bayo " "	9 50
Arberja tierna el tercio	2,00
Camotes " "	3 40
Yucas " "	3 20
Zanahorias " "	2,40
Carbón la mula	2 40
Raspaduras atado á 0,15	0,52
Sal la arroba	1,80
Chocolate la libra	0,40
Café " "	0,25
Fideos " "	0,18
Maní " "	0,15
Achote " "	0,20
Manteca " "	0,60
Carne " "	0,20
Azúcar el quintal	11,25
" la libra	0,15
Mantequilla "	0,55
Huevos, á 6 y 7 por	0,20
Quesos á	0,30
Aguacates el ciento	1,40
Maqueños á 4 por	0,10
Naranjas " "	1,20
Limas " "	1 00
Canas de castilla el 100	1,20

Quito. Febrero 11 de 1910

"COOPERATIVA DEL PICHINCHA"

El Directorio de esta Sociedad, en sesión del 15 del presente, aceptó como socios á los siguientes peticionarios, por reunir las condiciones exigidas por los Estatutos:

Doctor Luis R. Escalante; presbítero, doctor Alejandro S. Melo, Angel María Beltrán, Julio C. Ramírez, Manuel Antonio Calisto, Reinaldo C. Vega, Virgilio Narváez, Miguel Angel Endara, José Guarro Elías, Enrique Trajano Hurtado, José A. Bravo, Rafael Sandoval L., César H. Aguirre, José Ignacio Gabela, Juan José Romero V., Nicanor Casorla, José Ignacio Puente, Manuel Villasís, José A. Domínguez, Carlos Narváez R., Luis A. Guerra, Reinaldo Suárez C., Josefina G. v. de Lasso, Ana Borja viuda de Freire, Zenobia Guerra viuda de Quijano, Pérsiles Peña viuda de Guerrero, Dolores Salazar de S., Dioselina P. de Hurtado, Mariana de Beltrán, Rosa G. de Endara, Rafaela de la Torre de Palacios, Mariana J. Salas de Echeverría, Dolores Villavicencio de C., Rosario Estrella, Victoria Rodríguez, Camila Dávila, María N. Carrera, Clotilde Silva, Clara Narváez V. y Matilde Andrade.

Las personas nombradas se servirán solicitar su respectiva póliza al Tesorero de la Sociedad, señor Vidal Velasco Cárdenas [calle de la Compañía, junto á la Iglesia del Sagrario].

Acordó, además, que se convoque, como en efecto queda convocada, la Junta General ordinaria, para el domingo seis de marzo, con el objeto de elegir nuevo Directorio, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Sociedad.

Se encarece la puntual asistencia de los socios.

Quito, 17 de Febrero de 1910.

El Secretario.

46—v. N.

SISTEMA CURATIVO

Declarado y sancionado por los principales médicos de París, Londres, New York. Este sistema ha llegado últimamente á la mejor Botica de esta capital, cual es la

"BOTICA SUCRE"

en donde encontrarán un completo surtido de medicina, drogas y especialidades siendo las ultimamente recien llegadas las siguientes:

Filtros del nuevo sistema Pasteur, Esponjas de caucho, Medias elásticas, Cinturones de caucho, Embrocación Royal, Fajas elásticas, Maquinas eléctricas. Un surtido de sondas y cánulas. Especialidades químicas.

PERFUMERIA.—Un surtido completo de esencias finas para elaboración de Jarabes y aguas gaseosas.

Enero 26 26—v. 30

OBRAS PARA UNA BIBLIOTECA

Por estar notablemente desprovista de obras nacionales la Biblioteca de esta Universidad Central, la Junta Administrativa acordó que se compraren dichas obras. Se pone este acuerdo en conocimiento del público á fin de que acudan á la Secretaría los que deseen venderlas.

Quito, Enero 27 de 1910.

El Secretario de la Universidad.

Isidoro García B.

30—v. 30

Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la

BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores).

Ademas de su acción calmante superior á la de la Cocaine, de la cual no tiene los inconvenientes, la *STOVAINE* posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue St-Pierre-Charron, PARIS.

En *Quito*: Botica de Vda de C. BARRIGA, y en todas las Farmacias y Droguerias.

El canal de Panamá

Los últimos informes oficiales recibidos de Panamá enseñan hechos muy consoladores respecto de la infiltración del agua en el suelo en las cercanías de la represa Gatún. Se recordará que en la controversia respecto de esta represa, M. Bunau Varilla y otros alegaban que una altura de ochenta y cinco pies de agua en la represa producirla sin duda una considerable filtración si no al través del cuerpo de la represa misma, si al través de las capas inferiores del material del fondo del valle en donde reposa el dique. Los ingenieros del canal, por otra parte, aseguran que no solamente el cuerpo del dique será demasiado compacto, siendo depositado hidráulicamente como lo será, para permitir la infiltración, sino que también el subsuelo en el valle es por naturaleza impermeable ó casi impermeable al agua.

Una confirmación, en parte, de los que sostienen los ingenieros ha sido revelada por las condiciones que se han desarrollado durante la excavación de la parte del canal situada entre las exclusas de Gatún y el mar y en donde una de las excavadoras de vapor ha llegado á una profundidad de 32 pies bajo el nivel del mar. La excavación en que trabajan las excavadoras se mantiene seca por medio de cuatro bombas centrífugas de 8 pulgadas, las cuales por regla general no se hacen funcionar á su máxima capacidad.

Cuando se considera que un dique que tiene un espesor de pocos pies impide que el agua del antiguo canal francés derrame sobre la nueva excavación; que el mar está á unas dos millas de dicha excavación; y, además, que el río Mundi corre á unas pocas yardas de la zanja, tiene uno que convenir con los ingenieros en que "ha habido una infiltración sorprendentemente poca dentro de la excavación, desde que la obra llegó debajo del nivel del mar."

Durante la última parte de Junio, la excavadora en el nivel inferior tuvo que suspender el trabajo por pocos días debido á la incapacidad de las bombas de extraer todo el agua que entraba; sin embargo, esto no resultó ser de carácter permanente, de modo que las excavadoras pudieron reasumir su labor poco después. No se necesita de mucha penetración para comprender el alcance de estos hechos en relación con la futura seguridad de la represa Gatún.

Babahoyo

En la noche del 28 de Enero en los salones de la Sociedad "Luz al Obrero" se reunieron un considerable número de ciudadanos de lo más florido de la sociedad babahoyense, con el patriótico objeto de organizar un batallón de voluntarios, á fin de estar alistado para el caso de un conflicto internacional; al efecto, procedieron á la organización de la plana mayor del Cuerpo, al que denominaron Batallón "Los Ríos, y cuyo personal, elegido por aclamación quedó constituido de los siguientes señores: Coronel José Vicente Maquilón, Primer Jefe; Coronel Amador Rivera Escandón, Segundo Jefe, Sargento Mayor don José Urcisino Garzón; Tercer Jefe y Ayudante Mayor Fernando Melgarejo.

Luego después se dirigieron en corporación á la casa del señor Gobernador de la Provincia, don Manuel Merchán Eza, con el objeto de poner en su conocimiento la formación de dicho batallón y á manifestar que se ponían incondicionalmente á las órdenes del Gobierno ofreciendo estar listos á la primera llamada que se les haga para cuando se trate de la defensa nacional, y pidiendo, á su vez, se les proporcione un instructor militar para adiestrarse en el manejo de las armas.

El señor Gobernador, agradeció al patriótico ofrecimiento de los manifestantes, ofreciéndoles prestar toda clase de apoyo en orden al plausible fin que se proponen.

Disolviéronse luego, en el mayor orden y compostura, sin que haya habido ninguna nota discordante; acentuando así el buen concepto de que goza la sociedad babahoyense, acerca de su cultura y alto civismo y lo que es más, el acendrado patriotismo que debe germinar en todo buen hijo de la Patria cuando se trata de prepararse á defender sus sagrados intereses.

—Por resolución del Honorable Concejo Superior de Instrucción Pública, se ha suprimido las Direcciones de Estudios de todas las Provincias, con exclusión de las del Pichincha, Guayas y el Azuay; por cuyo motivo desde el 28 del presente cesó el Director de ésta, habiéndose hecho cargo del Despacho el señor Gobernador de la Provincia, según lo preceptuado por la Ley del ramo.

—El día sábado que contábamos 29 del presente se verificó por la Ilustre Municipalidad de esta Cabecera, el escrutinio general de las elecciones para Diputados por la provincia, resultando los señores Yela y el doctor Juan Bautista Gagliardo para Diputados Principal y Suplente, respectivamente.

Al dar cuenta de este acto no dejaré de hacer notar el hecho de que en las citadas elecciones en esta Provincia, hubo la más absoluta libertad de sufragio; á la prueba está el triunfo á favor de las personas arriba anotadas, cuyas candidaturas han sido netamente populares.

Muchas otras oposicionistas han habido y que bien pudieron haber triunfado si se hubieren unido los opositores á trabajar por una sola, pero la diversidad de éstos ha hecho que las votaciones no haya favorecido á ninguno con la mayoría.

Por lo demás, dado el alto civismo, ilustración, patriotismo, firmeza de carácter y principios liberales bien definidos que caracterizan á cada uno de los señores Yela y Gagliardo, abrigamos la más fundada esperanza de que en el próximo Congreso harán una labor prestigiosa y digna en beneficio de la Patria y de las Instituciones que nos rigen.—*Corresponsal.*

NOTICIAS de GUAYAQUIL

Febrero 16.—El señor Francisco Rugel, antiguo mayordomo del Hipódromo ha desaparecido. El jefe de Investigaciones practica las diligencias del caso para averiguar su paradero; sábese que ha estado en un muelle y ha dicho que está aburrido y desea matarse para descansar.

—Rosa Cobos fué capturada ayer por haber sacado en Riobamba unos bultos del ferrocarril con boleto falso.

—Marcos Gómez, guarda prisión sindicado de ser autor del robo de un anillo de oro de Delfina Moncayo.

Irán á Posorja á convalecer el señor Alberto Reina con su familia, y al Morro don Miguel Hurtado.

—Se están recopilando los documentos que acreditan ser de mala conducta el ratero Querubín Pérez, para mandarlos al señor Ministro de Chile que los solicita.

—El señor Intendente ha ordenado que los empleados de su dependencia se reunan estos días para hacerles inscribirse en las reservas.

—Aquí continúan con entusiasmo las inscripciones.

—Nuestro Director señor Coronel don Luciano Coral se encuentra enfermo; le asiste el doctor Bartolomé Huerta.

—Don Ezequiel Calle ha ingresado á la redacción de "El Grito."

—La Gobernación ha oficiado á la Intendencia de policía para que se castigue á los que maltratan inhumanamente á la acémilas. Y sobre todo á las mulas de los carros Urbanos.

EN la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de **El Tiempo** se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

—La Junta patriótica trata de enviar cincuenta jóvenes al ejército de Chile á estudiar infantería.

—En el Malecón inauguróse el servicio de tranvías eléctricos.

—A causa de las lluvías cayose una casa en la Avenida Olmedo, sin desgracia personal.

Se van los buenos

Cuando angustiado el espíritu por una dolorosa espectativa pública, nos ha venido la noticia del fallecimiento de Aparicio Ortega, nos hemos confirmado en el principio triste de que los grandes dolores vienen siempre acompañados de iguales sufrimientos.

Aparicio Ortega ha muerto. Los libres debemos llorar al radical de cepa antigua, reliquia que nos quedaba de los tiempos de lucha. Los publicistas deben llorarlo también; los jurisconsultos y los literatos.

Se van los buenos. Al tratar de Aparicio Ortega, debemos hacer una mental abstracción del hombre y del ingenio. Del hombre podrían hablar mal los espíritus biliosos que rastrean los defectos, pero para el ingenio, nunca tendrá la voz pública las merecidas alabanzas.

Sus conocimientos fueron colosales y profundos. Allí arrinconados en la mísera estancia que le servía de albergue, se encuentran los manuscritos de sus vastas concepciones. Todo el jugo de su talento lo invirtió en escribir para dar prez á su patria; pero sus hermanos le han mirado con desvío injusto.

Ah, si algún día llegaran á publicarse todas sus obras, el tiempo de la reparación llegaría. Reparación y gloria para Ortega.

Si nos fuera dable elegir la honra mayor para el humilde túmulo de Ortega, reproduciríamos su "América de duelo, que daría una aureola de luz á su tumba olvidada.

Los buenos se van.....

ARAMIS

Inscripción de los reservistas

El señor Gobernador de la Provincia, General don Flavio E. Alfaro, celoso por la fiel observancia de la ley, ha dirigido la siguiente circular á los Tenientes Políticos de las parroquias. Por nuestra parte, recomendamos á las mencionadas autoridades que secunden los propósitos del Supremo Gobierno y de la Gobernación de Pichincha.

"Circular N°. 20 – República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Pichincha.—Quito, á 16 de Febrero de 1910.—Señor Teniente Político de la parroquia de..... Todos los ecuatorianos comprendidos entre los diez y ocho y cincuenta años de edad, deben hacerse inscribir en los Registros Militares, sin excepción de raza y clases sociales, de conformidad con el Art. 20 de la Ley de Reemplazos, dictada por la Legislatura de 1904 y sancionada por el Poder Ejecutivo el 18 de Octubre del mismo año, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 20. Todos los ecuatorianos, sin excepción, comprendidos entre los diez y ocho años y los cincuenta años se encontrarán inscritos en los Registros Militares."

Los individuos que no dieren cumplimiento á esta disposición legal, estando en el territorio de la República y sin causa justificativa legalmente comprobada, perderán los derechos políticos y la capacidad para ejercer cargos y oficios públicos, fuera de la pena de prisión de ciento á trescientos sesenta y cinco días, conmutables con el pago de cincuenta á doscientos sucres, según lo preceptúa el Art. 68 de la predicha Ley, que dice:

Art. 68. Los individuos designados por la Ley, que no se inscribieren en los Registros Militares, y los que no se presentaren á hacer su servicio en los plazos y forma que determinan las disposiciones supremas, exceptuándose los casos de ausencia del territorio de la República, imposibilidad física ó calamidad doméstica legalmente comprobadas, perderán sus derechos políticos, quedarán inhabilitados para cargos y oficios públicos y sufrirán la pena de prisión de ciento á trescientos sesenta y cinco días, conmutables en el pago de cincuenta á doscientos sucres.

La pérdida de los derechos políticos y la inhabilitación para cargos y oficios públicos, durarán mientras el culpable no se inscribiere, ó no hiciere su servicio militar."

Las exoneraciones de que habla el Art. 7°. de la Ley citada, serán tomadas en consideración por el Supremo Gobierno después de las inscripciones y siempre que los interesados las reclamen en la forma acordada por el Art. 62 de la misma Ley.

En consecuencia, encarezco á usted que, tomando nota de las disposiciones puntualizadas, se interese porque ninguna persona que reuna los requisitos del caso, para las inscripciones que se están efectuando al presente, deje de inscribirse, á fin de que no se haga merecedora á la predicha sanción.

Dejo así ratificado mi telegrama dirigido á usted al respecto, con fecha de hoy.—Dios y Libertad, *Flavio E. Alfaro.*"

FERROCARRIL del SUR

AGUACEROS TORRENCIALES

Se hacen las reparaciones con la mayor actividad

APOYO DEL GOBIERNO

Pronto se restablecerá el tráfico

LUCHA CONTRA LA NATURALEZA

Para que nuestros lectores se informen de las verdaderas causas de los daños en la línea y de los esfuerzos de la Compañía para establecer el servicio, publicamos el siguiente telegrama de Mr. Stewart al señor Ramón Vallarino:

"Ambato, Febrero 17.—Señor Ramón Vallarino.—Quito. Me comunicaron que continuaron los aguaceros torrenciales anoche, y ocasionaron nuevos daños á la línea férrea entre Huigra y Bucay.

Los trabajos de reparación se dificultan á consecuencia de las continuas lluvias, sin embargo de que tenemos trabajando á 100 soldados, pagándoles sus correspondientes jornales y 100 peones más, bajo las inmediatas órdenes del Superintendente é Ingeniero de la vía.

—Se hacen todos los esfuerzos posibles á fin de restablecer el tráfico, y agradecemos la ayuda del Gobierno, que no dudo continuará prestándonos.

J. B. Stewart".

ECOS SOCIALES

Enfermos:

Don Guayaquil ha caído enfermo nuestro Director señor don Luciano Coral. Le asiste el señor doctor don Bartolomé Huerta.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

—Se encuentra enfermo de cuidado el niñito Gustavo, hijo de nuestro distinguido amigo y antiguo redactor de esta hoja doctor Luis Eduardo Bueno.

Enfermo Gustavo, á quien le asiste el competente facultativo doctor Luis U. Racines, es el que llamó la atención de extranjeros y nacionales en el concierto que diera uno de los centros sociales de esta Capital y que mereció ser premiado con medalla de oro.

Deseamos una pronta y radical mejoría.

—Indispuesto en su salud se halla el señor doctor don Alejandro Reyes V., Ministro de Hacienda.

Lo sentimos.

—Hace algunos días encuéntrase enfermo el laborioso y honrado comerciante señor don Eloy Yépez.

Defuncion:

Después de cuatro meses de dolorosa enfermedad ha dejado de existir el Capitán Luis Adolfo Ayala, inteligente y distinguido militar, que sirvió el cargo de jagente y corresponsal de nuestra hoja durante el año antepasado en la ciudad de Riobamba.

A los miembros de su atribulada familia, enviámosles nuestro sentido pésame.

PERMANENTE

A todos los que deseen ingresar á la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse.

Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma.— Antecedentes y conducta intachables.— Tener profesión ú oficio y ser presentado y garantizado por algunos de los Miembros.

PEDRO P. JIJON

ABOGADO

Tiene su estudio frente á las Escribanías, casa chica de la señora Rosario Albán viuda de Mora.

Noviembre 4 900—v. 1 a.

COMUNICADOS

Machachi, Febrero 17 de 1910.—Señor Director de EL TIEMPO.—Quito.

En la edición de fecha quince del actual N° 2.466 de su importante diario, he visto publicado un artículejo titulado "El Concejo Muncipal y el Jefe Político del Cantón Mejía", desconceptuando mi hombría de bien que gracias á la suerte conservo incólume.

Desafío á los concejeros Rafael I. Arroba, José Ignacio Albuja y Antonio Benítez "Tapia", para que en el terreno de la justicia comprueben, que los ciento sesenta y más ciudadanos, firmantes en la protesta elevada al Supremo Gobierno, defendiendo la conducta de esta autoridad, sean mis parientes, niños de escuela y *campesinos*; pues, en ella constan concejeros que forman la minoría, empleados públicos honrados y personas distinguidas que han estampado sus firmas voluntariamente.

De una manera oficial y particular conocen mis superiores mi conducta y las causas por las que el señor Ramón Arroba no pudo ser Concejero, debiendo los tres medio ediles, si necesitan saber los términos en que está elevada la consulta al señor Ministro de lo Interior, ocurrir al original, que reposa en la Gobernación de esta Provincia; pues, el sumario iniciado contra el expresado Arroba y sus adeptos, cómplices en el quebrantamiento de la Constitución y más leyes, está sustanciándose ante el Alcalde primero de este Cantón; y, mediante la prueba abundante desaparecerán las intrigas de mis adversarios y conocerá el público que no cometo abusos. Como parte de ella dígnese Ud. publicar el comprobante certificado que adjunto.

Refiriéndome á la protesta publicada en su acreditado diario, hago constar que la Corporación integra, no es la que ha protestado como pueden comprobar con la publicación del acta de la sesión del trece del presente, sino los tres señores arriba mencionados, revoltosos, godos, conspiradores, enemigos del Jefe del Estado y la Causa Radical, restos del 25 de Abril, á los cuales les pregunto:

1° ¿Saben que es Régimen Municipal ó Administrativo? Contesten con sus propias facultades, sin mendigar conocimientos agenos.

2° ¿Saben la palabra progreso? Si la saben:.....Progreso es dictar ordenanzas contrarias á la ley, que vienen en provecho de sus autores con mengua de los intereses del pueblo, como la que encuentra elevada al señor Ministro de lo Interior, referente á gravar á los comerciantes ambulantes y á los que se establecieren, con fuertes impuestos ilegales para explotar á la gente menesterosa y hacer su agosto en sus almacenes; pero mejor sabe el Concejero Albuja cuando, con apoyo de sus dos colegas y con fondos municipales pertenecientes á la parroquia de Aloasí, de la cual es oriundo, hace construir una cañería para llevar á sus terrenos los remanentes de las aguas municipales de esa parroquia, sin abonar ningún canon de arrendamiento.

3° ¿Saben qué es trabajar por el mejoramiento social y anhelar la paz de corosa? Si saben.....Forman pobladas contra el Director de Estudios, oponiéndose á la enseñanza laica; gestionar, dar pasos agigantados para conseguir que el Supremo Gobierno confíe el nombramiento de Jefe Político á un enemigo personal y de la Causa, y servirse de los mismos colegas para que en último caso se le dé la Comisaría Municipal.

4° ¿Cuáles son los moradores que no gozan de tranquilidad? Estos son los aspirantes á la Jefatura, que no pueden continuar con sus mañas como escuelas del "Vaticano".

Por último, señor Director, aunque los ya tantas veces citados señores pongan su grito en los cielos por medio de protestas, lacerando mi dignidad, apelo al fallo de los tribunales, entrandose del punto capital que ha motivado esta algharaca, el cual es de no haber posesionado como concejero á un señor Ramón, que fue deudor á la Caja Municipal, y dejo constancia de q' la lucha se ha entablado entre un Radical de principios y personas que nada significan en el orden político.

De Ud. atento Servidor

Camilo Proaño.

Comprobante N° 352 —República del Ecuador.—Machachi á 14 de Diciembre de 1909.—Señor Tesorero Municipal —Remito á Ud. treinta y ocho sucres, ochenta y cuatro centavos ($ 38, 84) en pago de la última suma de dinero que ha resultado en mi contra, hecha la comparación de alcances en pro y en contra, por el manejo de la Tesorería Municipal de este Cantón, desde 1901 hasta 1904.—De usted atento servidor,—*Ramón Arroba.*

Es copia.—El Tesorero Municipal del Cantón Mejía.—*S. B. Arroba.*

N° 48.

Quizás necesitará Ud., para algún pariente y cuando menos lo piense, el PAIN-KILLER. Curará contusiones, tronchaduras y heridas, como también todas las afecciones de los intestinos.

Rehuse los substitutos, no hay más que un PAIN-KILLER, el de PERRY DAVIS.

CRONICA

Teatro Sucre

Una numerosa concurrencia asistió anoche á nuestro coliseo con el objeto de admirar las hermosas vistas cinematográficas que allí se exhiben y divertirse con ellas.

Platea, palcos y galería estaban repletos de espectadores, quienes aplaudieron entusiastas todos los números del programa.

Para mañana se anuncia una función especial y muy variada.

De interes general

Aunque parezcamos pesados é importunos, debemos volver á llamar la atención de todas las autoridades, y especialmente del municipio, acerca del alza espantosa de los víveres, que ha puesto en horrible situación á la clase menesterosa ¿Cuándo la manteca, por ejemplo, ha alcanzado el precio exorbitante de ochenta y cinco centavos libra? Las patatas, el carbón y las legumbres cuestan poco más ó menos que la manteca, á pesar de ser, como el anterior, artículos de primera necesidad.

Lo peor es que situación tan apremiante no tiene otro origen que el capricho de los más favorecidos por la fortuna.

Horrible

Los casos de erisipela ó de viruela deberian ser inmediatamente denunciados á la Subdirección de Sanidad, para los efectos convenientes. Sinembargo, hemos notado que no se lo hace, sin duda por ignorancia ó cosa parecida, mas á fin de subsanar este inconveniente, es menester obligar á nuestro pueblo á que vaya comprendiendo la importancia de las prescripciones de la profilaxis.

Oidos de mercader

Lo mismo que predicar en el desierto es llamar la ateación de los Comisarios Municipales, pues no vemos que hagan algo por ver de mantener en mejores condiciones los urinarios públicos, que hoy constituyen una amenaza para la salubridad pública.

Cumplimos

Algunos vecinos del Tejar se han acercado á nuestra oficina á suplicarnos hagamos presente al señor Intendente General de Policía la necesidad de que se mantengan constantemente dos agentes en el mismo, á fin de impedir los muchos desórdenes que se consuman impunemente en ese lugar. Ayer, por ejemplo, nos dicen los mencionados vecinos, una hija desnaturalizada faltó de palabra y obra á la autora de sus días, sin que haya habido quien la reduzca al orden.

Se mueren de sed

Hace algunos días que el surtidor de la plazoleta de San Agustín se halla desprovisto de agua; por consiguiente los vecinos de la misma carecen de uno de los principales elementos para la vida.

Pedimos que cuanto antes se remedie el mal.

Ya lo pedimos

El reloj eléctrico del palacio nacional, desde hace días, está señalando en las ocho, y creemos seguirá en la misma hora si don Damián Shoell no toma dicho reloj á cargo para su reparación.

Valiente

El señor Guillermo Varas fue víctima hoy por la mañana de las furias del Teniente Cobo, del Escuadrón Yaguachi, sólo por que se le ocurrió al primero manifestarle al segundo que no cabalgaba según todas las reglas.

Abusando de la mejor posición, Cobo dio de golpes y de rendazos á Varas.

Valiente es Cobo, verdad?

Para la Alameda

Al señor Comandante don Julio C. Ramírez, propietario de la cantina del kiosko de la Alameda, le ha llegado últimamente de Guayaquil, un magnífico bote; y próximamente le llegará de los Estados Unidos una caja parlante, la que llamará mucho la atención.

Con estas distracciones, no dudamos que ese paseo se pondrá muy concurrido.

Se preparan

También los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, están concurriendo dos veces á la semana á la Escuela de Clases á practicar ejercicios de tiro al blanco.

Que se le conceda

Para presentar las cuentas del Comité Diez de Agosto, el señor Manuel Stacey, ha solicitado un mes de plazo.

Reservistas

Ayer, en el Juzgado del Sagrario se han inscrito setenta y cuatro individuos para la primera y segunda reserva.

Corona fúnebre

Los muchos admiradores y amigos del que fué señor doctor don César Borja han resuelto publicar una corona fúnebre, que contengan los conceptos de la prensa ecuatoriana y de los particulares, con motivo de su sensible fallecimiento en la ciudad de Guayaquil.

Por que será

El Presidente de la Corte Superior no se preocupa de señalar el día para que los opositores á las escribanías vacantes rindan sus pruebas de competencia, é ignoramos los motivos, ó mejor dicho no damos con las razones que hay para conservar por tanto tiempo en interinidad á los señores Sánchez y Mesías.

Mala noticia

A más de la erisipela y viruelas que parece haber sentado sus reales en esta Capital, ha asomado el sarampión, flagelo que, cada vez que hace su visita, se distingue por el número crecido de víctimas.

Como la Junta de Sanidad procede con los lugares infestados por la irisipela, debe también proceder con los del sarampión, esto es, desinfectándolos inmediatamente que se tenga conocimiento de ello.

Curese Vd. mismo con el Painkiller MATADOLOR (PERRY DAVIS)

Nunca falla en la pronta cura de calambres, diarrea, disentería y todos los dolores del estomago.

Fundada 1847.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Aunque el grabado á los ojos y verá la píldora entre la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Mal del hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

CHLOROSIS Colores pálidas — ANEMIA — DEBILIDAD Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

de la Botica de los Inválidos para la curación de las Enfermedades de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.

Rue Vieille du Temple, 87, Paris y en todas las Farmacias.